

Estimadas familias:

La Comunidad de Madrid ha abierto un nuevo período de solicitud de becas de comedor escolar con los mismos requisitos que la convocatoria anterior, resuelta a comienzos de septiembre.

Este nuevo plazo está dirigido a:

- Familias que tuvieron incidencias en la presentación anterior (errores en la solicitud, falta de documentación o entrega fuera de plazo) y no pudieron subsanar dichos problemas.
- Alumnos que se han incorporado recientemente al sistema educativo español (en centros de la Comunidad de Madrid) después del inicio del curso y, por tanto, no pudieron solicitar la beca en septiembre.

El plazo de entrega de solicitudes finaliza el

Recomendamos revisar los requisitos y presentar la solicitud dentro del plazo establecido.

Reciban un cordial saludo,

La Dirección